

COMUNICADO N° 028 -2022

PAGO A CESANTES Y JUBILADOS DE LA LEY 20530 NO SE PODRÁ EFECTUAR POR RETRASO DE TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

La UGEL Arequipa Norte pone de conocimiento a los pensionistas del D.L. 20530 que, **EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE NO SE EFECTUARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA**, debido a que se tiene un serio **DÉFICIT PRESUPUESTARIO OCASIONADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** que no realiza hasta la fecha la transferencia del presupuesto para el pago de nuestros jubilados.

La UGEL conjuntamente con la GREA y el Gobierno Regional, vienen realizando las acciones ante el MEF, para que se realice a la brevedad posible el pago correspondiente.

Para no perjudicar más a nuestros pensionistas la UGEL Arequipa Norte, **HA TOMADO LA DETERMINACIÓN DE REALIZAR EL DEPÓSITO DE LAS GRATIFICACIONES POR NAVIDAD** independientemente del pago mensual para el día viernes 16 de diciembre.

De antemano se pide las disculpas por las incomodidades generadas por el Ministerio de Economía Y Finanzas y tengan la plena seguridad que se viene trabajando para solucionar en el mediano plazo esta problemática.

Arequipa, 14 de diciembre de 2022



**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
E IMAGEN INSTITUCIONAL**